



Ministerio de Cultura y Educación

p. 3732/75 c/ 81.722/74

BUENOS AIRES, 12.2 JUL 1975

VISTO:

La autorización solicitada por la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE) para realizar la normalización de una prueba de razonamiento verbal y matemático para alumnos que han completado el ciclo básico de los estudios de nivel medio; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el Ministerio cuente con instrumentos de evaluación pedagógica adecuados a la realidad educativa del país;

Que el proyecto de normalización de una prueba de razonamiento verbal y matemático se propone aportar uno de dichos instrumentos;

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º) Autorizar la aplicación y posterior normalización de la prueba de razonamiento verbal y matemático presentada por la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE), (Sectores Currículum, Investigación y Perfeccionamiento).

2º) La Dirección Nacional de Educación Media y Superior y la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo acordarán las medidas que permiten

//

Ministerio de Cultura y Educación

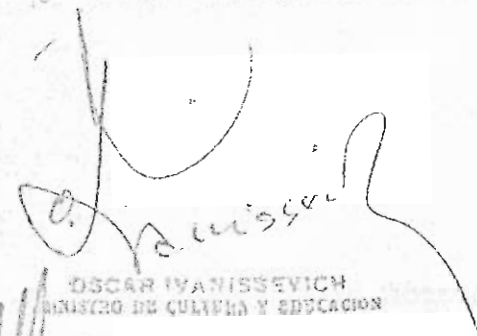
II

desarrollar sin tropiezos las tareas de aplicación programadas.

3º) Los protocolos de prueba y las respectivas hojas de respuesta deberán ser devueltos por los establecimientos educacionales a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE), (Sector Curriculum, Investigación y Perfeccionamiento), para el tratamiento, análisis e interpretación de los datos resultantes.

4º) Encomendar a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE) la elaboración del informe técnico correspondiente el que deberá ser elevado antes de la finalización del período lectivo 1975.

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y vuelva a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo para su ulterior trámite.


OSCAR IVANISSEVICH
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C.E.
11
13